



Reunión PTA Preguntas - Inquietudes

Fecha:

Lunes, 6 de setiembre de 2021

Es importante recalcar que los protocolos y procedimientos a continuación son las propuestas actuales que podrían ser modificados por MINSA, MINEDU, fuerza mayor u otra razón imprevista.

Protocolos de Bioseguridad

1.

Cuáles son los filtros para detectar niños enfermos (no solo COVID-19, sino resfrío también) y que harán en esos casos.

Respuesta

El primer filtro se debe hacer desde casa. Si observan que los niños presentan algún síntoma asociado a Covid-19, por ningún motivo deben enviarlos al colegio, y deben comunicarlo llenando la Ficha de Sintomatología COVID-19 que estará disponible en el SGO.

Si estos casos fueran detectados en el colegio, las tutoras y el personal a cargo nos darán las alertas y serán evaluados y monitoreados por el personal de Enfermería hasta que los familiares los trasladen a su domicilio. Los niños serán ubicados en salas de aislamiento específicamente designadas para los casos de alerta.

2.

La asistencia en los servicios higiénicos cómo se dará (en el caso de los más pequeños). ¿Habrá una persona exclusiva en cada baño para hacer la limpieza inmediata luego que ingrese un niño o niña?

Respuesta

El personal de mantenimiento aumentará la frecuencia de limpieza y desinfección en todos los servicios higiénicos. En el caso de los niños más pequeños, siempre van acompañados por las asistentes o tutoras, quienes se asegurarán de que se laven correctamente las manos.



3.

Cómo será el proceso de desinfección de los niños después de determinadas actividades en el aula por ejemplo: psicomotricidad donde transpiran y necesitan ingerir agua.

Respuesta

Al culminar las actividades deben lavarse o desinfectarse las manos antes de retornar a su salón de clase u otro ambiente, y para hidratarse cada alumno deberá traer desde casa su tomatodo con nombre para su uso exclusivo. Entre cada hora de clase se ha considerado un tiempo para el lavado de manos. Igualmente se considerará el cambio de mascarilla si fuera necesario. Por ello se les pedirá que asistan siempre con mascarillas de repuesto.

4.

¿Cómo van a monitorear o cual es el plan de acción si identifican a un niño o personal del colegio con síntomas o confirmado?

Respuesta

- Los casos sospechosos asociados a Covid-19 serán atendidos en las Salas de Aislamiento donde serán monitoreados por el personal de Enfermería y se notificará a los familiares para que sean trasladados a su domicilio y les den los cuidados necesarios. De presentar síntomas más graves deben acudir a un médico de inmediato.
- Si tenemos la confirmación de un caso positivo, deberá quedarse en su domicilio por 14 días antes de reincorporarse al servicio educativo presencial y luego de obtener el alta médica. Todas las personas de su entorno (burbuja) deberán permanecer en su domicilio y esperar la confirmación del colegio quién monitorea si se confirman nuevos casos, y si no existieran, las clases se reestablecerán después de 24 horas de realizada la desinfección del local educativo, informando a MINSA y nuestra UGEL.

5.

¿Permitirán las movilidades, considerando que los niños de diversos grados estarían en una misma movilidad y ante un posible contagio todos podrían verse afectados?

Respuesta

Las movilidades son responsabilidad de las familias. Sin embargo, es necesario tener en cuenta el concepto de la burbuja (grupo de niños de trabajo que nunca varía sus participantes) para mantener la salud de su propio hijo, la profesora y los otros niños de la burbuja.



6.

¿Qué cambios se han realizado en la infraestructura para minimizar el contagio de la COVID-19?

Respuesta

Se ha realizado la implementación necesaria para cumplir con los protocolos de bioseguridad, como son la implementación de estaciones de lavado y desinfección de manos, controles de temperatura y pediluvios, barreras acrílicas, salas de aislamiento y señalética orientada a la sensibilización de prevención ante el Covid-19.

7.

¿Cómo va a ser con aquellas familias que no quieren que sus niños retornen a clases?

Respuesta

Seguirán en la modalidad a distancia con el mismo horario del grupo que está en el colegio.

8.

¿Van a realizar periódicamente pruebas en los maestros y funcionarios de la escuela?

Respuesta

No es requisito, pero lo veremos caso por caso.

9.

¿Cuántos profesores controlarán el correcto uso de las mascarillas?

Respuesta

Todo el personal que asiste a la sede tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

10.

¿Es obligatorio que los padres de los niños que vuelvan a clases estén vacunados?

Respuesta

No podemos obligar o condicionar a que se vacunen. Sin embargo, es tarea de todos promover la importancia de la vacuna para el control de la COVID-19.



11. ¿El colegio tendrá mascarillas de repuesto por si se les rompen?

Respuesta

Cada niño debe contar con mascarillas de repuesto en su botiquín personal.

12. ¿Qué medidas se tomarán para que los alumnos no se quiten las mascarillas tanto fuera como dentro del salón, ya que en época de verano definitivamente va a incomodar y generar sofocación al alumno?

Respuesta

Todo el personal que asiste a la sede tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

13. ¿Qué porcentaje del alumnado iniciará clases presenciales? ¿Y cómo serán distribuidos semanalmente?

Respuesta

Dependerá de los resultados finales de la encuesta y el aforo establecido por MINEDU.

14. ¿Qué medidas se tomarán para que los alumnos no se quiten las mascarillas tanto fuera como dentro del salón, ya que en época de verano definitivamente va a incomodar y generar sofocación al alumno?

Respuesta

Se contará con diversos mecanismos tales como i) la sensibilización permanente, ii) aulas ventiladas, iii) monitorear el uso correcto de las mascarillas. El apoyo y ejemplo de los padres y docentes es fundamental.